HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION REDING, NUM. 3, 1.º ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Jueves 10 de Septiembre 1908 | PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el re io de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mor uorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales. | N.º 1.670

IMPRENTA

Por disolución de sociedad se vende una imprenta, FUERA DE ESTA CAPITAL, compuesta de una máquina Marinoni doble marca mayor, una Minerva, una Prensa para tirar carteles, infinidad de tipos modernos, orlas, viñetas, cuadrados, interlíneas, etc., TODO EN MAGNÍFICO ESTADO, puede verse funcionar, se venderá á mitad de precio.

Para informes á RAMON GABRIEL, Cuiraterías, 1, Tarragona.

Complemento de la recogida

Cuando el Sr. Sánchez Bustillo, con acierto confirmado por el éxito, planteó la cuestión del saneamiento de nuestra circulación plata, todos los censores de su proyecto ó de los métodos arbitrados para realizarlo coincidieron en decir que había que pensar en otras cosas: en vigilar el comercio de la plata, en adscribir á eso una policia especial y en examinar si para la represión de esos delitos era el Jurado instrumento eficaz.

Lejos de desdeñarse reclamaciones semejantes, se manifestó, desde luego, que todo ello se acometería, per[o] [e]n razón, después de haber purgado, por así decirlo, á la circulación de lo que la estorbaba: exactamente como se suele hacer con los enfermos. La operación se ha realizado con fortuna, y estamos en la segunda parte.

Ayer acordó el Consejo de ministros la preparación del oportuno proyecto de ley sustrayendo al conocimiento del Jurado los delitos de fabricación y circulación de moneda falsa, y el crédito preciso para crear esa Policia especial que vigile el cumplimiento de las reglas que para la circulación del metal plata se han recientemente recordado.

Respecto á lo primero, ya ha aparecido en un periódico—el «Heraldo»—la protesta contra el «atentado» á la institución democrática. No sirve de nada el hecho de constantes y sistemáticas absoluciones, que revela un concepto muy flexible del deber en esa materia de moneda. Es un dolor despojar á los falsificadores del seguro que venian hallando en la lenidad de los jueces de hecho. No han de pensar de igual suerte las Cortes, ya que la idea á que el acuerdo de ayer responde, vertida fué por muchos en los recientes debates, y aun se declaró en el Congreso. privadamente, que no se opondria dificultad seria á la reforma si se incorporaba al proyecto del Sr. Sánchez Bustillo.

En cuanto á la Policía, la extensión de la red criminal, cuya existencia se está descubriendo al poner las manos la justicia en algunos de sus miembros, ¿quién podrá discutir su necesidad ni su urgencia? En otros paises, sin necesitarlo tanto como nosotros, porque su situación monetaria quita el incentivo del lucro á la falsificación, existe esa Policía especial que aquí se va á establecer.

Es decir, que las reclamaciones del país productor han sido atendidas, una vez retirada de la circulación la moneda que fraudulentamente se había introducido en ella, demostrándose una vez más que es más útil para los pueblos la colaboración leal y cordialísima en que el país y el Gobierno han ido á la solución de ese problema, que el perder el tiempo y la salud en el barrullo de las apasionadas campañas periodísticas, como la que á ese propósito hemos padecido.

El Asilo del Espíritu Santo de las Oblatas del Stmo. Redentor

Más de una vez hemos llamado la atención de nuestros lectores sobre el inmenso beneficio que prestan á nuestra ciudad estas beneméritas religiosas, las cuales recogen las jóvenes extraviadas ó en peligro de perderse, y las educan con grande esmero para devolverlas á la sociedad útiles y dispuestas á ganar decorosamente su propio sustento y aún el de su familia.

Durísima es esta tarea en sí; y más aun porque, llevadas de su celo, ó forzadas por graves compromisos, reciben á veces más jóvenes de las que pueden comodamente mantener; así que en dicho asilo escasean de ordinario los recursos necesarios. Mas la situación se ha agravado extraordinariamente en dicha casa, porque como tal edificio es muy antiguo y de poca solidez, se ha venido abajo, hace poco, casi toda una de sus alas ó crugías; y gracias á Dios que no ha habido esta vez que lamentar desgracias personales, como el año pasado, cuando, cayéndose un techo, quedó una de las religiosas notablemente lastimada.

Mas el hecho es que hay que reedificar con mucha urgencia la parte de la casa caida y dicho asilo no cuenta sino con los recursos absolutamente necesarios para la subsistencia de las asiladas. Es esta, pues, una necesidad grave y urgente, que interesa á todo Tarragona, á cuyo remedio deberían atender nuestras autoridades; y auque no sea próspera la situación de nuestro erario municipal, creemos que el Ayuntamiento debería contribuir á remediar esta desgracia, pues tan directamente afecta al bien de la ciudad y así lo pedimos y lo esperamos del señor alcalde y de todos los señores concejales. Pero como las autoridades no podrán facilitar todos los recursos necesarios nos dirigimos á todos nuestros lectores y á los vecinos que se interesan por el bien público y les rogamos se hagan cargo de la aflictiva situación en que se hallan dichas religiosas y las jóvenes asiladas; y, siendo como es tan grave y urgente la necesidad, se animen todos á contribuir á su remedio, haciendo un esfuerzo, como el caso requiere, cada uno según sus medios y recursos, á fin de que pueda cuanto antes reedificarse la parte caida de dicho asilo.

Pueden las personas caritativar remitir sus limosnas á dicho Asilo ó entregarlas á las religiosas cuando pasen por sus domicilios, ó á los párrocos respectivos ó á esta Redacción, esperando ciertamente que por tan grande y urgente obra de caridad recibirán la gratitud y oraciones de tan beneméritas religiosas y el ciento por uno de las bendiciones celestiales que ha prometido Dios nuestro Señor á aquellos que le socorren en sus pobres y desvalidos.

X.

DE MARRUECOS

El reconocimiento de Hafid y las potencias

La cuestión de Marruecos parece complicarse de día en día. A la proclamación de Muley Hafid como Sultán, que cambió los términos en que el problema marroquí se hallaba planteado, ha sucedido la reciente actitud de Alemania, que ha motivado la extrañeza y el descontento de las naciones europeas.

Esta actitud de la nación germánica es tanto más de extrañar cuanto que hace una semana Guillermo II pronunció en Strasburgo un discurso cuyo pasaje esencial constituye una neta afirmación de las intenciones más pacíficas.

"La paz europea—dijo el Kaiser—no corre ningún peligro.—Hace treinta y siete años que la bella Alsacia-Lorena camina al mismo paso, unida al maravilloso desenvolvimiento alemán.

Vosotros, habitantes de estos confines, debéis poner todo vuestro interés en que la paz sea constantemente mantenida. No me complazco en insistir en mi firme convicción de que la paz europea no ofrece peligro alguno.

"Y la mejor garantia de mis palabras está en la misma conciencia de los soberanos y de los hombres de Estado de Europa, que son los responsables ante Dios de la vida y los intereses de los pueblos, de los que deben ser su más inteligente guia.

"Además, los mismos pueblos manifiestan su voluntad y su deseo de vivir en paz y de gozar de los efectos de una continua obra progresiva de cultura, midiendo sus respectivas fuerzas, sin embargo, en contemplación pacífica.

"Finalmente, la paz está asegurada también por la misma potencia de los armamentos de tierra y mar de nuestra nación.

"Orgullosa de su propia y maravillosa disciplina y de su poderío militar, Alemania quiere mantenerlos aumentáadolos siempre, pero no como una amenaza á los otros, no por empeño de fuerza mayor, sino para la defensa de sus intereses y con mirar más altas que la de perturbar el reposo europeo.

"Con la ayuda de Dios y con la protección del Aguila alemana podéis continuar pacificamente en vuestros trabajos, gozando en paz del fruto de vuestra labor, que Dios bendiga."

La impresión que semejantes palabras produjeron fué excelente y toda la prensa europea elogió el discurso del soberano alemán."

Pero he aquí que un hecho reciente—la orden inesperada dada al cónsul alemán, monsieur Wassel, para que de Tánger se traslade á Fez—viene é destruir por completo la favorable impresión causada por el discurso imperial de Strasburgo y á despertar más que nunca los recelos de los p...istas.

La orden de marchar á Fez dada á M. Wassel es en extremo significativa, si se tiene en cuenta que Francia, Inglaterra, Alemania y España acordaron unánimemente retirar sus cónsules de Fez al comenzar la campaña de Muley Hafid.

La explicación dada por Alemania de que el viaje de su cónsul no tiene carácter diplomático, pues obedece únicamente á razones de índole comercial, puede aceptarse como buena—y así lo ha hecho el gobierno francés en su deseo de evitar un conflicto probable—en la esfera de los principios, que no conceden al cónsul otra misión que la de defender los intereses particulares de los súbditos y les comerciales de la nación á que pertenece.

Pero los hechos suelen imponerse á los principios por la fuerza de la realidad, y como hecho, en el viaje del cónsul alemán ha visto todo el mundo la intención de Alemania de aparecer como la primera potencia: reconocedora de la soberania de Muley Hafid, á fin de captarse las simpatias del que parece ha de ser el futuro Sultán y de sus súbditos. Y no hay que decir que esta simpatia habria de ser aprovechada por Alemania en beneficio de sus intereses materiales, pues á este fin se encamina toda la política del Gobierno germánico.

Como si esto no fuera bastante, Alemania ha remachado el clavo con una nota diplomática dirigida á las potencías signatarias al Acta de Al-

geciras, significándolas su deseo de que se llevara á cabo el pronto reconocimiento de Muley Hafid, que serviria gara restablecer la calma en Marruecos.

No se habla en dicha nota de condiciones que han de ser impuestas al nuevo Sultán, como la esencial de que éste reconozca el Acta de Algeciras y se comprometa á respetar sus acuerdos y los convenios internacionales concertados por Abd-el-Aziz. Es decir, que lo que interesa á Alemania, es aparecer como protectora de Muley Hafid, para poder decirle en su día que gracias á su intervención se efectuó su reconocimiento como sultán.

A primera vista se ve la inconveniencia de estos dos actos del gobierno alemán, quien atribuyéndose un papel que no le ha sido adjudicado por el Acta de Algeciras, pretende desempeñar uua misión que especialmente incumbe á Francia y España.

Del descontento y desconfianza que la conducta de Alemania ha producido, da buena cuenta la prensa europea al censurarla duramente. Prescindiendo de la prensa francesa, cuya opinión por ser parte interesada pudiera ser tachada de parcial, basta ver los periòdicos de otras naciones.

The Standard dice que los actos de Alemania son "criticables desde diversos puntos de vista"; *The Daily Chronicle* ve en ellos "la audacia calculada, el espíritu de reto, el apresuramiento inconveniente"; *Il Secolo* dice que Alemania comprende la paz de Europa, y *L' Independance Belge* opina que la presiòn alemana puede traer nuevas y peligrosas complicaciones. Y los mismos periódicos alemanes, excepto los pangermanistas, tratan de atenuar el efecto deplorable causado por lo que la *Gaceta de Francfort* llama una "necesidad del gobierno".

Alemania, cauta siempre, se ha batido en retirada al observar que su actitud no agradaba á ninguna otra nación y por esto las explicaciones diplomáticas han menudeado y en algunos periódicos berlineses se insertan notas, de evidente sabor oficioso, en las que se pretende dorar la pildora desmintiendo que la nota de Alemania tenga caracter amenazador, pues, por el contrario, se ha querido con ella servir los intereses de la paz europea, aconsejando con buena fe y lealtad que se ponga término al desorden y falta de seguridad que viene padeciendo el imperio marroquí.

Lo que se creía que iba á ser motivo de un conflicso, parece que está favorablemente resuelto por ahora, pues se cree que Alemania accederá á lo que se proponga en la Nota franco-española, cuyo contenido aun no se ha hecho.

Pero aun ocurriendo esto, no hay que confiar mucho. Alemania tiene sus ojos fijos en Marruecos, y cuando el reconocimiento de Hafid sea un hecho procurará congraciarse con el nuevo Sultán, para después reclamar su participación en el momento que crea oportuno. Acaso entonces se declare la guerra europea que muchos están viendo en lontananza desde hace algunos años.

LA POLICÍA LONDINENSE

Una de las cosas que llaman más la atención del extranjero que visita la capital británica, es el aspecto sólido y vigoroso, la calma peculiar é imponente del *policeman* de Londres.

Es verdaderamente admirable verle en una de las calles céntricas de la capital, detener con sólo un gesto el enorme número de vehículos que circulan por el arroyo. Su ademán es casi olímpico; no se toma la molestia de volverse para llamar la atención de los conductores, sino que le basta extender su mano blancamente enguantada para que todos los vehículos se detengan al instante. Excusado es decir que ningún cochero se permite protestar contra semejante orden; ni mucho menos llamarle *ninchi*, ni aplicarle los epítetos más pintorescos del repertorio, como acostumbran á hacer nuestros aurigas.

Tampoco es muy frecuente ver al policia londinense correr con la lengua fuera persiguiendo un ratero, ni discutir á voces con el público para convencerle de que cumple con su deber al detener á algún individuo. ¿Hay un accidente ó una riña? El *policeman* se acerca lentamente, y con su habitual dignidad, mira, escucha. se da cuenta de lo que ocurre, é inmediatamente ordena lo que debe hacerse. Las escasas palabras del policia son suficientes para que la gente obedezca inmediatamente.

Cuando el guardia tropieza con gentes rebeldes, ó cual suele ocurrir en algunos barrios populares de Londres. el guardia se impone por la fuerza y en caso de peligro utiliza su *truncheón* y silba para avisar á sus compañeros y acuden á prestarle su auxilio. Este es el único caso en que corre el policia inglés.

El *policeman* de Londres es el mejor ejemplo de lo que puede conseguirse con la educación y la disciplina. Es la más perfecta máquina humana que se ha inventado. Es, además, inteligente, cortés, valeroso y tenaz y cumple á la perfección sus dos funciones principales, que consisten en proteger á los habitantes y sus bienes contra los malhechores y organizar la circulación en las calles.

Es á Roberto Peel á quien se debe el haber dotado á Londres de una policia digna de este nombre, en 1829, época antes de la cual la capital del Reino Unido estaba muy mal vigilada.

Desde entonces se ha mejorado mucho todo lo relativo á la policia, la cual se halla hoy organizada del modo siguiente:

Al frente de la policia metropolitana está un jefe-comisario que tiene á sus órdenes tres comisarios adjuntos y cinco jefes-constables, que forman el estado mayor de este pequeño ejército cuyo cuartel general está en Scotland-yard. Después vienen 32 superintendentes, 552 inspectores, 2.316 sargentos y 14 843 agentes ó constables. En total 17.743 hombres, de los cuales 250 son de caballeria.

El uniforme es el mismo para todos los agentes: casco de paño azul, guerrera de la misma clase en invierno y de tejido más lijero en el verano, pantalón azul (con botas de montar para los de caballeria) y capote ó capa de paño fuerte, según que sean de á pié ó montados.

El sueldo total que los 17.743 agentes perciben, asciende á 1.527.000 libras (38.175.000 francos) anuales.

De todos ellos, no están afectos al servicio de la capital más que 15.800, y la razón es la siguiente: La policia londinense no es, como la de las otras ciudades provinciales, un cuerpo municipal, sino que depende del ministerio del Interior y por tanto del gobierno. El principio que ha determinado esta excepción á la regla general, es que no se puede confiar á una municipalidad la protección del soberano y del Parlamento, de los ministerios, Museos, arsenales, etc., para la vigilancia de lo cual hay destinados cerca de 2.000 hombres.

La autoridad de la policia metropolitana se extiende en un radio de acción de 15 millas (24 kilómetros), sobre una superficie de 700 millas cuadradas (1.800 metros cuadrados). Su misión es la de proteger 6.500.000 habitantes y sus bienes, cuyo valor se calcula, en vista de lo satisfecho en concepto de impuesto municipal, en 53 millones de libras esterlinas, ó sea 1.325 millones de francos.

Desde hace veinticinco años se construyen por termino medio. 20.000 casas nuevas anualmente. El año anterior se han agregado á la agrupación metropolitana 21,415 casas, que forman 295 calles de una longitud total de 119 kilómetros. Como esto representa mayor trabajo para la policia, el número de agentes se aumenta en 500 cada año.

En el transcurso del año actual la policia ha practicado en Londres 119.897 detenciones acudido en 14.060 accidentes; conducido al hospital á 12.713 personas; prestado su concurso á los bomberos en 3.156 incendios, y recogido 56.754 objetos perdidos en las calles, entre los cuales habia 25.083 paraguas y 1.257 bastones, lo cual prueba que no son los dias de sol los que más abundan en la ciudad de Támesis.

Para terminar, durante el año de 1908 se han cometido 17 asesinatos, de los cuales nueve fueron seguidos de detenciones. De los nueve detenidos, dos han sido condenados á muerte, cinco declarados dementes y encerrados en manicomios y dos absueltos. De los ocho restantes que no fueron habidos, seis se han hecho justicia á si mismos suicidándose y dos de ellos no han podido ser cogidos a pesar de los esfuerzos de los *detectives*.

L.

Locales y provinciales

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del trabajo que insertamos en otro lugar de este número referente al estado precario y ruinoso en que se halla el edificio que ocupan las Religiosas Oblatas del Santisimo Redentor.

Esperamos que las personas caritativas acudirán en auxilio de la comunidad que tantos y tan meritorios servicios presta á todas las clases sociales.

Como de costumbre, ayer no le fué posible celebrar sesión de primera convocatoria al Ayuntamiento de la capital.

La orden del día señalada era la siguiente:

1.° Lectura y aprobación del acta anterior

2.° Registro de los *Boletines Oficiales*.

3.° Dictámenes de la Comisión de Fomento.—1.° Autorizando á D. Cayetano de Martí para conducir las aguas sucias de la casa número 19 de la Plaza de la Constitución á la cloaca de la misma calle.—2.° Concediendo permiso á D. Prudencio Forn para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 40 de la calle del Gasómetro.—3.° Id. á D. Roque Gil para revocar los bajos de la casa núm. 30 de la calle de San Pedro.

4.° Informe del Negociado de Quintas referente á un cargo de 291'65 pesetas por estancias causadas en el Hospital por varios mozos del reemplazo último.

5.° Dimisión de los concejales Sres. Nin, Pallarés y Perulles del cargo de vocales de la Comisión de Consumos.

En virtud del real decreto dividiendo España en 59 zonas de inspección de primera enseñanza, el distrito universitario de Barcelona queda regulado en la siguiente forma:

1.ª zona, Barcelona, con 485 escuelas públicas en la capital y sus afueras y en los partidos judiciales de Villanueva y Geltrú, San Feliu de Llobregat, Sabadell y Vilafranca del Panadés.

2.ª zona, Lérida, con 339 escuelas públicas en la capital y sus partidos judiciales de Balaguer, Sort, Tremp y Viella.

3.ª zona, Solsona, con 417 escuelas públicas ó sea 213 en los partidos judiciales de Solsona, Cervera y Seo de Urgel, de la provincia de Lérida y 204 en los de Berga, Igualada y Manresa, de la provincia de Barcelona.

4.ª zona, Granollers, con 322 escuelas públicas ó sea 271 en los partidos judiciales de Arenys de Mar, Granollers, Tarrasa, Mataró y Vich, de la provincia de Barcelona y 51 en el de Santa Coloma de Farnés, de la de Gerona.

5.ª zona, Gerona, con 492 escuelas públicas en toda la provincia, exceptuando el partido judicial de Santa Coloma de Farnés que se agrega á la cuarta zona.

6.ª zona, Tarragona, con 422 escuelas públicas en toda la provincia.

7.ª zona, Baleares, con 236 escuelas públicas en toda la provincia.

El Consejo de Industria y Comercio de esta provincia ha acudido á los Excmos. señores ministros de Fomento y Hacienda, respectivamente, en apoyo de la justa demanda suscrita por los vecinos de Valls D. Juan Rull, D. José Montserrat, D. Rafael Martí, D. Conrado Fornet y D. Ramón Tomás é hijo, referente á que no sean considerados los comerciantes y fabricantes de Valls como ejercitantes de sus industrias en Alcover, por el mero hecho de facturar sus mercancías en la estación del ferrocarril de dicho pueblo.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Joaquin Masip, 80'75 pesetas.
Casa Beneficencia de Reus, 2 108'35.
Id. id. de Valls, 231'35.
D. Juan del Castillo, 2.839 08.
D. Ignacio Llobell, 54'34.
D. Ramón Garzón, 12140'39.
D. Leoncio Montañés, 493'12.
D. Joaquin Sociats, 150'12.
D. Juan Bautista Borrás, 118'55.
D. Jaime Simó, 227'24.
D. José M.ª Boxó, 345'80.
D. Jaime Llorens, 98 80.
D. José Mambrú, 88 52.
Sr. Director del Observatorio del Ebro, 4.940.
Sr. Delegado de Hacienda, 4.893'96.
Sr. Habilitado de Carabiñeros, 183.
D. Eloy Sanchez del Arco, 5.000.

Según estaba anunciado, ayer debutó en el concurrido cinematógrafo Las Novedades el duo Los Junyent, obteniendo justos aplausos del numeroso público que asistió á todas las sesiones.

Siguen exhibiéndose las notables películas «Sacrificio» y «La novia del guarda agujas» y la tomada del natural «Maniobras é incendio del aereoplano Zeppelin IV».

Con motivo de su incorporación á cuerpo, los segundos tenientes del regimiento infanteria de Luchana, recientemente salidos de la Academia, obsequiaron anteanoche con un expléndido banquete en el Gran Hotel Continental, á los jefes y oficiales del mencionado regimiento.

En dicho acto reinó fraternal alegría, pronunciándose elocuentes y entusiásticos brindis al descorcharse el *champagne*.

Con motivo de celebrarse en Tortosa las fiestas en honor de Nuestra Señora de la Cinta, ha publicado un magnífico número extraordinario nuestro querido colega *Diario de Tortosa*.

En la reunión celebrada anteayer en el Instituto provincial, quedó constituido el Grupo esperantista, nombrándose una comisión, compuesta de los Sres. Burgos, Torres, Molas, Ribas y Vidal, para que procedan á la redacción del reglamento. Este será presentado á la segunda reunión que se celebrará el próximo dia 20.

Del crédito de 100.000 pesetas con destino á la adquisición de material cienfifico para cátedras y laboratorios, han sido concedidas 1.400 pesetas al Instituto general y técnico de esta capital.

El distinguido *sportman* tortosino D. Jaime Durán, ha ganado en las carreras de bicicletas celebradas en San Sebastian anteayer, en presencia de SS. MM., el primer premio y el diploma de campeón de España.

El premio obtenido por el Sr. Durán es el regalo de D. Alfonso XIII, consistente en una artística copa cincelada de plata.

S. M. le hizo entrega de ella y de la banda de campeón.

Dicen de Gandesa:

«El «mildew» y otras plagas han echado á perder la cosecha de uva. La de la almendra será completamente nula, y la de la aceituna, si se conserva el poco fruto que hoy existe no llegará á ser más que una décima parte de la cosecha normal. De manera que los propietarios de la comarca en este año agricola no sacarán ni para pagar las contribuciones.»

¡Bonito porvenir!

Para asuntos profesionales ha llegado á esta capital el ilustrado abogado y secretario del Comité de defensa social de Barcelona, don Cayetano Pareja.

La prensa de Tortosa publica extensa información de los varios festejos que se realizan en dicha ciudad, que presenta animadísimo aspecto por la gran concurrencia de personas que han afluido de Barcelona, Valencia y otras poblaciones.

El dia 30 de este mes termina el plazo concedido por la ley para la redención á metálico de los reclutas que ingresaron en caja el dia 1.º del próximo pasado Agosto.

Dícese que probablemente el dia de Santa Tecla se lidiarán en nuestro circo taurino cuatro novillos.

Ha sido jubilado D. Joaquin Bernet, delegado de Hacienda que fué de esta provincia y que en la actualidad desempeñaba dicho cargo en Salamanca.

Terminado su viaje de verano ha regresado á esta capital el vice-secretario de Cámara de este arzobispado, Dr. Zaragoza.

Ha sido nombrado delegado de Hacienda de Barcelona D. Rafael de Eulate, que ha sido interventor del ramo de esta provincia.

De San Francisco de California han comunicado que el gran vapor «Kilburn». que pertenece á una Compañia ferroviaria norteamericana, se ha ido á pique á causa de haber encallado en un banco de arena, á la distancia de unas 100 millas hacia el norte de San Francisco, diciéndose que han perecido ahogados todos su pasajeros y tripulantes, muchos de cuyos cadáveres han sido arrojados por las olas á la costa; el número exacto de víctimas no se conoce todavia.

Según noticias de Casablanca, apenas llegado á aquella región mandó Abd-el-Aziz embarcar una pequeña columna compuesta de tropas que le son todavia fieles, la cual se dirige al puerto de Safid, con la esperanza de recuperarlo de nuevo.

También dicen que Abd-el-Aziz ha celebrado largas conferencias con sus dos hermanos Muley Amid y Muley Mohamed, á las cuales se atribuye importancia.

El *New York Wold* publica la siguiente nota sensacional:

«Mientras el presidente Roosevelt se hallaba paseando por los jardines de su residencia de Oyster-Bay, el sábado pasado, un sugeto desconocido que estaba oculto tras los árboles del parque le disparó tres tiros de revólver, sin lograr herirle.

El presidente, dispuesto á defenderse, buscó al asesino, pero no halló ni rastro.

Dícese que hoy la policia ha detenido á un loco que llevaba un revólver descargado.»

Oficialmente confirma se que el día primero de Octubre llegarán á Budapest el Rey y la Reina de España, con el objeto de hacer una visita al Emperador Francisco José, y aquel mismo dia ó al siguiente se dará en su honor un gran baile de gala en el Palacio imperial; los soberanos españoles permanecerán en Budapest bastantes dias.

De Tánger dicen que en las regiones de Alcázar y de Arzila cometen los caides toda clase de vejaciones pidiendo á cada punto dinero y hasta mandando degollar á todo aquel que en algo no les complace, todo eso con el pretexto de que hay que asentar muy sólidamente en el trono á Muley Hafid; especialmente la región de Arzila está aterrorizada.

Ha llegado á Pontevedra el ex-ministro de Marina, señor Cobián, celebrando una conferencia con el señor González Besada.

Supónese que trataron de lo referente á la isla Cortegada.

De Hong-Kong comunican que el Emperador de la China se halla gravemente enfermo; tanto que ha debido abstenerse de toda ocupación política.

El Congreso internacional de las Cámaras de Comercio, reunido en Praga, ha terminado sus tareas, habiendo acordado, entre otras cosas, reunir en un solo cuerpo las estadísticas aduaneras de todos los paises; el próximo Congreso se reunirá en Londres.

Las provincias interesadas en la cuestión de los alcoholes se aprestan para una nueva campaña.

El 20 del actual se celebrará en Valdepeñas un mitin para pedir la reforma de la ley.

Según telegrama del gobernador de Teruel, en una población de aquella provincia se verificó una capea.

Como consecuencia de ello el ministro ha ordenado la formación de expediente al alcalde, para su suspensión.

En Jetafe ha fallecido á edad muy avanzada el teniente general don Romualdo Palacios González, que habia sido capitán general de Puerto Rico, director de la guardia civil y desempeñado otros cargos de importancia.

Reforma de servicios

La *Gaceta* publica un real decreto del ministerio de Instrucción pública reformando el servicio de obras denominadas construcciones civiles.

En este decreto se dispone lo relativo á la conservación, reparación ó indispensable restauración de los monumentos arquitecténicos; á la conservación, reparación y reforma de los demás edificios dependientes del ministerio de Instrucción; á la construcción de nueva plata de edificios que se costeen total ó parcialmente con fondos facilitados por el mismo ministerio y á la inspección de los que se construyan bajo la dirección de otras personas é arquitectos no designados por el ministerio de Instrucción pública siempre que en cualquiera forma los subvencione.

El referido servicio dependerá de la subsecretaria de Instrucción, bajo la superior autoridad del ministro y de una junta especial denominada junta facultativa de construcciones civiles que se compondrá de siete vocales arquitectos, directores de obras, con número suficiente para las que hayan de ejecutarse y de auxiliares subalternos para el servicio de inspección de las obras y construcciones civiles.

El territorio de la peninsula é islas adyacentes conttnuará dividido en las siete zonas siguientes:

1.ª Provincias de Cáceres, Badajoz, Huelva, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Granada, Jaén y Canarias.

2.ª Madrid.

3.ª Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Oviedo, León, Zamora y Salamanca.

4.ª Albacete, Teruel, Murcia, Alicante, Valencia, Castellón, Almeria y Baleares.

5.ª Huesca, Zaragoza, Logroño, Soria, Guadalajara, Lérida, Gerona, Barcelona y Tarragona.

6.ª Avila, Segovia, Toledo, Ciudad Real y Cuenca.

7.ª Alava, Guipúzcoa, Vizcaya, Navarra, Burgos, Santander, Palencia y Valladolid.

El decreto enumera los deberes y atribuciones de la junta facultativa, cuyos vocales han de ser arquitectos españoles y tener alguna de las condiciones siguientes:

Ser académico de núme o de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando; ser catedrático numerario de la Escuela Superior de Arquitectura con 15 años de antigüedad ó haber sido pensionado en virtud de oposición de la Academia Española de Bellas Artes en Roma, teniendo 20 años de ejercicjo profesional.

A la ejecución de toda obra que haya de realizarse con cargo á los créditos para construcciones civiles, habrá de proceder la formación del proyecto y su aprobación previo informe de la junta facultativa y demás corporaciones que la superioridad estime conveniente oir ó que estén determinadas por otras disposiciones vigentes.

La aprobación de los proyectos de obras de construcciones civiles se hará por real decreto acordado en Consejo de ministros, cuando el presupuesto importe 100.000 ó más pesetas y por real orden cuando el importe del presupuesto se halle comprendido entre 5.000 y 100 000 y por la subsecretaría cuando el importe sea menos de 5.000 pesetas. Para cada obra se nombrará una junta especial administrativa, compuesta, según su importancia ó condiciones, de tres ó de cinco vocales nombrados de real orden, cuyos cargos serán honoríficos y gratuitos.

A continuación del real decreto se inserta el pliego de condiciones generales para la contratación de dichas obras.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS ANTEAYER

De Huelva y Barcelona v. Grao, de 1.010 ts. c. Tomda, con carga general, consignado á D. Román Musolas.

DESPACHADAS

Para Barcelona pail. Soberano, con carga general.

ENTRADAS AYER

De Barcelona v. Ampurdanés, de 109 ts., c. Ferrer, con efectos, consignado á D. Evaristo Fábregas.

De Marsella v. danés Algarve, de 680 ts., c. Barrils, con carga general, consignado á los Sres. Vda. y S. de P. Ferrer y Mary.

DESPACHADAS

Para Génova y esc. v. Grao, con carga general.

Para Vinaroz v. Ampurdanés, con efectos.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—S. Nicolás de Tolentino.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Jacinto y Proto herm. y Sta. Régula vg., mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Dolores en San Miguel.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Termina en la iglesia de San Francisco. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde desde las tres y cuarto á siete y media.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Ninguno.

FALLECIDOS.—Pedro Chancosellon Roger, Smith, 55, (49 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección telegráfica

Madrid, 9.

La construccion de la escuadra

Al decir de un periódico, los urdidores de componendas más ó menos fantásticas dicen que el Sr. Maura y el grupo de constructores asturianos llegarán á una inteligencia con el grupo vizcaino-catalán que dirige el marqués de Comillas y forma con la Trasatlántica la Sociedad Vickers, por lo que á la escuadra se refiere.

El matonismo

Por resentimientos antiguos, anoche, en el Tejar de la Guindalera, el obrero Ramón Matías dió una tremenda puñalada en la ingle á José Ramirez, que está agonizando. El agresor huyó pero fué detenido luego.

En la calle de Espoz y Mina un sujeto llamado Francisco Escribano, disputó por cuestiones de juego con José Arcos, y le dió una grave puñalada en el bajo vientre. El agresor huyó.

El herido se negó á declarar las causas del suceso.

San Sebastián, 9.

La familia real

El Rey ha recibido esta mañana en audiencia á los generales Azcárraga, Zappino, Gómez Pallete y Giménez Sandoval.

También han cumplimentado al Monarca el capitán general de la región, el comandante de Marina y los exministros Sres. Gullón y conde de Romanones.

El Sr. Benlloch ha pedido audiencia para cumplimentar á los Soberanos.

La Reina Victoria, con su hermano Mauricio, paseó esta mañana por la carretera de Ayete.

Después hizo compras en varios establecimientos.

La Reina Cristinia paseó también por la ciudad acompañada de la marquesa de Navarrés.

D. Alfonso no salió de Palacio esta mañana.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

Gran Hotel Continental

DE

MARTÍ Y REDON

Apodaca, 30.—Teléfono núm. 5

TARRAGONA

Establecimiento de primer orden completamente nuevo y construido exprofeso para hotel. Situación inmejorable cerca de la estación y del puerto.

Habitaciones estucadas.—Magníficas terrazas con vistas al mar y al campo.—Cuarto de baño y ducha — Salones de lectur y para visitas.—Auto-garage.— Cámara oscura.—Waters closets.—Luz eléctrica.— Café restaurant.

Higiene y confort moderno.—Servicio de gran lujo para banquetes.

Clínica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria, partos, electroterapia y análisis micro-químico de orinas y productos patológicos.

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

NEGRINA CORONA

Betunes negros y de color

Los mejores conocidos y de más aceptación, por ser liquidos, sin que contengan materias ácidas ni corrosivas.

Conserva y suaviza el calzado.

Utilisimo para el lucido de sillerias de cuero, guarniciones, arneses.

De venta en todas las zapaterias, droguerias y otros establecimientos.

Para pedidos: D. JUAN LORENZO, Calle Unión, 10, TARRAGONA.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Reina M.ª Cristina

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Antonio Lopez

directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 15 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, Cumaná y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

Línea de Filipinas

El dia 12 de Septiembre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Alicante

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos dela costa oriental de Africa, de la India, Java, SumatraChina, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Cádiz y el 7 de Málaga el vapor.

P. de Satrústegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Pòo

El dia 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañia, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11.